



Concluyen Comisiones Unidas recepción de expedientes de candidatos para encabezar el Órgano Interno de Control del INE

Boletín No. 0463

- Resalta Javier Herrera, presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, que se ha llevado a cabo un proceso pulcro, transparente y de frente a la nación
- Informa Ricardo Mejía, presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que se postularon 18 hombres y 8 mujeres

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) informaron que este miércoles concluyó la recepción de los expedientes de las personas que se postularon para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo 2024-2030.

En rueda de prensa, el diputado Javier Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, destacó que en el proceso de evaluación participan todos los partidos políticos y hay un protocolo de resguardo de los expedientes.

“Se ha llevado a cabo un proceso pulcro, transparente, sobre todo de frente a la nación”, puntualizó, ya que incluso participará la sociedad civil.

Explicó que en este momento se asegura la cadena de custodia de los expedientes, los cuales están sellados y rubricados, “pasaron de la Mesa Directiva ahora a resguardo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la ASF”.

En su oportunidad, el diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT), presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, comentó que la tarde de este miércoles feneció el plazo para los registros de aspirantes que deben ser avalados y postulados por una institución de educación superior.

Detalló que, al cierre del registro, se postularon de 18 hombres y 8 mujeres, perfiles que se van a dar a conocer en un micro sitio con una breve semblanza curricular.



Señaló que para el 2 de diciembre se hará público el acuerdo de quienes cumplieron con los requisitos y comenzarán las comparecencias.

Serán el 3 y 4 de diciembre, cuando se llevarán a cabo las comparecencias ante las Comisiones Unidas.

Abundó que para el martes 10 de diciembre está previsto que el Pleno de la Cámara de Diputados vote la propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y, en caso de alcanzar la mayoría calificada, elija a la persona que ocupará el cargo durante los próximos seis años.

En su intervención, la diputada Selene Ávila Flores (Morena), secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, manifestó que anhelan tener un nombramiento que goce de legalidad y de legitimidad.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), secretario de Comisión de Transparencia y Anticorrupción, reconoció que existe la voluntad de ambas comisiones para cumplir con un proceso pulcro.

“Lo que pase en la Jucopo y cómo se lleva el consenso para definir quién pueda ser (el próximo titular) es un tema de acción política”, consideró.

“Por parte de los que integramos esta Comisión Unidas te puedo asegurar que el proceso será totalmente transparente y limpio. He visto la absoluta voluntad de ambos presidentes y de todas las secretarías para que así lo hagamos”, abundó el legislador panista.

